

## ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 22 de diciembre de 2021  
Ref: Laboral 18/2021/MF

### Asunto: Tramitación electrónica específica para la solicitud de permisos de trabajo y residencia de marinos extracomunitarios para su enrole en buques del REC

Muy Srs. nuestros:

Como continuación a nuestra circular [Laboral 17/2021/ES](#) les informamos de que, dentro del Formulario: EX06 - Solicitud de autorización de residencia temporal y trabajo cuenta ajena de duración determinada, **ya se encuentra disponible una opción específica “Colectivos determinados por Orden MTIN (art. 97)”**, a través de la cual deberán presentarse las solicitudes del asunto. En consecuencia, desde este mismo momento, las empresas ya **no** tendrán que formular sus solicitudes a través de la opción: “Actividad de temporada o campaña (art. 97)”.

ANAVE sigue trabajando con Migraciones para simplificar, en la medida de lo posible, el proceso (documentación a subir, posibilidad de agruparla, etc.), en línea con los comentarios ya recibidos de las empresas. **Rogamos a las empresas que nos comuniquen las incidencias que se produzcan e informen de posibles sugerencias de mejora.**

Muy atentamente,

Elena Seco  
Directora General

-----<<<  
**Confidencialidad:** La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

**Confidentiality:** *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

**Advertencia de seguridad:** Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

**Security warning:** *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----

